

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XI - N° 4805

Guayaquil - Ecuador - Jueves 2 de Enero de 1997

Precio S/. 1.000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA CAMESTUARIOS S.A. POR EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE AQUELLA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ÚLTIMA. 62

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de fusión por absorción de CAMESTUARIOS S.A. por EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, disolución anticipada de aquella, aumento de capital, y reforma del estatuto de ésta última, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 15 de octubre de 1996 ante el Notario Vigésimo Primero, del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Rodolfo Baquerizo Blum, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0005877 el 18 DIC 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3.079RI el 20 de diciembre de 1996.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Eric Notarianni Robertson, en su calidad de Gerente General de las compañías CAMESTUARIOS S.A. y EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN, de estado civil casado, de nacionalidad británica y con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

3.- FUSION POR ABSORCIÓN.- EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN absorbe a CAMESTUARIOS S.A. por lo que ésta se disuelve.

4.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital de la compañía absorbente se aumenta en la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES con lo cual queda elevado a la suma de UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

6.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

7.- DOMICILIO: El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

8.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la actividad pesquera en todas sus fases; tales como: captura y/o extracción, procesamiento y comercialización en los mercados externos e internos, al diseño, construcción y explotación de criaderos de especies bioacuáticas en todas sus fases biológicas desde su copulación y desove, su reproducción hasta su crecimiento y captura...

9.- CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en UN MILLON CUATROCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General ejercen la representación legal judicial y extrajudicial el Gerente General y Presidente, individual o conjuntamente.

Guayaquil, 26 de diciembre de 1996

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL